

## VIEDMA, 27 DE OCTUBRE DE 2014

VISTO:

El Expediente Nº 9901 –EDU- 2014 del registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación, y

## CONSIDERANDO:

Que el 04 de abril del corriente año se firmó un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación y la Universidad Nacional del Comahue;

Que el mencionado Convenio tiene como objeto establecer los vínculos e intercambios necesarios para contribuir al desarrollo de actividades en forma conjunta para implementar el "Proyecto Plurianual para la Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria":

Que el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 4819;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819;

## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR, en todos sus términos el Convenio suscripto entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación y la Universidad Nacional del Comahue que tiene como objeto establecer vínculos e intercambios necesarios para contribuir al desarrollo de actividades conjuntas para implementar el "Proyecto Plurianual para la Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria" que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 3850 V/mre/SG/dm.-